

Euskaltzaindia 90. urteurrean. 90 Aniversario de la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia

SAGARNA IZAGIRRE, Andoni
Euskaltzain osoa/Académico de número
Iker Sailburua/Director de la Sección de Investigación

Antes que nada, quiero saludar a nuestros ilustres visitantes, darles la bienvenida y agradecerles el afecto que nos muestran en nuestro nonagésimo aniversario. A pesar de que 90 años nos parezca mucho tiempo, no olvidamos que al fin y al cabo somos los más jóvenes e inexpertos y que seguimos teniendo mucho que aprender de todos ustedes.

Dicho esto, voy a exponerles, brevemente, cuáles son en la actualidad las labores de Euskaltzaindia.

Nuestra Academia abarca dos grandes secciones: la de investigación y la tutelar. La primera de ellas tiene cinco áreas de actividad, que son: Léxico, Gramática, Dialectología, Onomástica y Literatura.

Ambas secciones están organizadas por comisiones y grupos de trabajo, y además existen otras comisiones que se ocupan de aspectos de interés general, que afectan al conjunto de la Academia, como son las publicaciones, la biblioteca y las tecnologías de la información.

Las comisiones y grupos de trabajo están formados por académicos de número, académicos correspondientes y otros colaboradores. Estas comisiones celebran reuniones de forma regular. Además de las comisiones y de los grupos de trabajo, hay proyectos que tienen estructura laboral permanente.

Trataré de evitar una enumeración prolija de todas las actividades y me limitaré a trazar los grandes rasgos.

Las actividades relacionadas con el léxico giran en torno al diccionario unificado. A día de hoy la Academia tiene aceptadas las formas de unas 20.000 voces desde la A hasta la Z y todavía está en fase de elaboración, con el objetivo de duplicar poco más o menos el número de voces. Se puede decir que se trata de un diccionario ortográfico.

Dicho así, da la sensación de que es un trabajo incipiente, pero hay que tener en cuenta que no se empezó a contar con un corpus textual que recogiera la producción clásica hasta que en 1984 la Academia comenzó la elaboración del *Diccionario General Vasco*, y que esta obra se culminó en 2005. Por otro lado, entre 1986 y 2000 Euskaltzaindia construyó el corpus estadístico del siglo XX. Estos dos pilares, de carácter descriptivo, han permitido disponer de la documentación necesaria para la elaboración del *Diccionario Unificado*. En este momento se están redactando los artículos de lo que será el Diccionario de la Academia, dotado ya de marcas de categoría gramatical, dialectales, de régimen de los verbos, de especialidad, de registro, con definiciones y ejemplos reales. La primera edición de ese Diccionario, que corresponderá a las primeras 20.000 formas del Diccionario Unificado verá la luz en 2012.

En la actualidad está en marcha un proyecto que denominamos Observatorio del Léxico, cuyo objetivo es crear y mantener un corpus monitor de uso de la lengua vasca en los medios de comunicación y la prosa común desde 2000 en adelante. La redacción del proyecto se terminó en 2007, la ejecución comenzó en 2008 y está previsto que en 2012 alcance un volumen de 49 millones de palabras texto lematizadas y anotadas lingüísticamente. Afortunadamente se cuenta para ello con herramientas de procesamiento de lenguaje natural, desarrolladas y experimentadas a lo largo de las dos últimas décadas.

Un proyecto específico se ocupa de recopilar términos de áreas científico-técnicas que se consideran de interés para el Diccionario de la Academia. Otro proyecto tiene como objetivo la elaboración del Diccionario Histórico y Etimológico de la Lengua Vasca.

El flujo de trabajo que culmina en las formas del Diccionario Unificado parte de los corpus citados anteriormente, es elaborado por el grupo de

trabajo del Diccionario Unificado y las propuestas de este grupo son aprobadas o modificadas finalmente por el pleno de la Academia. Recientemente el pleno ha apoderado a una comisión para llevar a cabo el debate de las formas para las que el grupo de trabajo no ve claramente cuál debe ser la decisión o para las que los académicos formulan observaciones.

La información utilizada en todo el flujo de trabajo se conserva en una base de datos y en breve se pondrá a disposición del público en el sitio web de la Academia.

La comisión de Gramática inició sus trabajos en 1980. Hasta el día de hoy ha publicado seis tomos de una gramática descriptiva, con más de 2.000 páginas de texto. El corpus del Diccionario General Vasco ha sido la base principal de esta obra a partir de 1990. Poco a poco ha ido describiendo los distintos aspectos de la gramática vasca, comenzando por la oración simple, con un primer tomo sobre el sintagma nominal, sus componentes y su estructura, y la flexión nominal, complementado por un apéndice, seguido de un segundo tomo dedicado al verbo y su flexión. El tercer tomo trata de los conectores discursivos, y los tres siguientes se sumergen en el complicado mundo de las oraciones compuestas

La elaboración de esta obra ha supuesto un gran paso adelante, no solamente desde el punto de vista de la descripción de la gramática vasca, sino también desde el punto de vista de la fijación de los conceptos y de la terminología adecuada para esa descripción, puesto que otras gramáticas anteriores se basaban en un marco conceptual copiado de las gramáticas de otras lenguas.

En el campo de la dialectología se ha desarrollado a partir de 1985 el Atlas Lingüístico de Euskal Herria. Principalmente ha servido para estudiar las variaciones del léxico a lo largo y ancho del territorio, pero también se ha prestado atención a aspectos de la fonética, la morfología y la sintaxis.

Se han llevado a cabo encuestas en 145 localidades, 36 de ellas en Bizkaia, otras tantas en Gipuzkoa, 27 en Navarra, 45 en el País Vasco continental y una en Álava. En cada localidad se han recogido respuestas a 2.857 preguntas, 2.162 de ellas relativas al léxico, 596 a la morfología, 62 a la

sintaxis y 37 a la fonética. Se han recogido además grabaciones que suman más de 4.000 horas en total.

Toda esa información se registró en una base de datos y se empezará a publicar tanto en soporte papel como en soporte digital a partir de este año, con una amplia representación de los resultados en una cartografía preparada a propósito.

Recientemente ha recibido luz verde otro proyecto de la Academia para recopilar la tradición oral, que enriquecerá el conocimiento de la lengua vasca hablada en las distintas zonas del país.

La Comisión de Onomástica fue creada en 1972, bajo la denominación «Comisión para el nomenclátor de los pueblos y sus gentilicios». La denominación actual data de 1981.

Esta Comisión tiene encomendado el análisis de los nombres de pila, apellidos y topónimos. Se encarga de investigar, revisar, establecer criterios, certificar y asesorar sobre temas referentes a términos onomásticos.

La labor normativa de la Academia en el campo de la Onomástica empezó en 1995 estableciendo los nombres de las provincias y comunidades autónomas del Estado español y de las regiones de la República Francesa, que fueron revisados once años más tarde. En estos 14 años se han ido dictando normas para los nombres de los estados del mundo, sus correspondientes gentilicios y sus lenguas oficiales, para los nombres de accidentes geográficos del mundo, para los nombres de personas del mundo clásico grecolatino, para los nombres de localidades de los distintos territorios vascos, para los nombres de ciudades de Europa, para los hagiónimos, etc.

El campo de la toponimia tiene especial importancia por su estrecha relación con las actividades de las distintas Administraciones Públicas y el carácter de institución asesora oficial que le otorga a la Academia la legislación vigente. Por este motivo, el trabajo en el campo de la toponimia está siendo muy intenso.

Así en 1979 la Academia publicó el nomenclátor de los *Municipios de Euskal Herria* y desde entonces la Comisión de Onomástica ha continuado sus labores de investigación y ha realizado diversas publicaciones: en 1986

publicó en colaboración con el Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca el nomenclátor de las entidades de población de esa comunidad autónoma, que se actualizó en 2001 y en 1990 publicó en colaboración con el Gobierno de Navarra el nomenclátor de las localidades de esa comunidad foral.

Entre 1998 y 2008 la Academia ha ido normativizando los nombres de los municipios de todos los territorios de Euskal Herria y se propone hacer otro tanto con entidades de población de ámbito menor.

En el campo de la toponimia menor la Academia realiza diversas tareas de las que caben destacar la orientación académica y el asesoramiento que ofrece a los organismos públicos, y la labor formativa.

El estudio de la toponimia histórica de Vitoria/Gasteiz ha dado lugar recientemente a la publicación de una obra en dos volúmenes con la toponimia de la capital y de 64 localidades que forman el municipio. El segundo de los tomos de esta obra es el vigésimo octavo volumen de una colección denominada *Onomasticon Vasconiae* que se viene publicando desde 1985.

Muchos municipios solicitan frecuentemente de la Academia la revisión de sus callejeros.

En 2005 se dio comienzo a un proyecto denominado *Corpus Onomástico Vasco* que consiste en registrar toda la onomástica en una única base de datos. En la actualidad contiene ya del orden de 116.000 fichas con más de 600.000 registros entre escritos y orales.

Hasta 2007 la Comisión de Onomástica tenía una Subcomisión de Exonomástica que desde esa fecha funciona como comisión con autonomía propia y ya se ha ocupado de redactar varias normas.

En el área de la Literatura la Academia tiene dos comisiones distintas: una de Literatura Popular y otra de Investigación de la Literatura.

La Comisión de Literatura Popular ha venido celebrando Jornadas sobre diversos temas desde 1989. Han sido objeto de esas jornadas temas como la poesía narrativa, la narrativa popular, la oralidad, la paremiología, el teatro popular, la fraseología o las canciones breves.

Actualmente se propone poner en marcha un proyecto que básicamente analizará un extenso corpus de literatura popular recopilado durante gran parte de su vida por el recientemente fallecido académico de número D. Antonio Zavala. Este acervo permitirá estudiar aspectos de la lengua que en ese tipo de textos son muy ricos, como la modalización, y que hasta ahora apenas si se han investigado.

El fruto más reciente y más elaborado de la Comisión de Investigación de la Literatura ha sido el *Diccionario de Términos de Literatura*.

La *Sección Tutelar* de la Academia tiene como misión velar por el idioma y promoverlo, y consta de dos comisiones: la Comisión de *Corpus* y la de *Fomento*.

La Comisión de *Corpus* tiene como misión mejorar la calidad de la lengua utilizada por los hablantes, resolviendo sus dudas y marcando pautas para ello. El servicio *Jagonet* atiende las consultas de los hablantes y mantiene una página web que recibe del orden de 140.000 visitas anuales.

Dentro de la *Sección Tutelar*, un grupo de trabajo estudia diversos aspectos de los dialectos que tienen interés como aportación al euskera unificado.

La Comisión de *Fomento* se ocupa de velar por el estatus de la lengua, es decir se interesa por todo aquello que afecta a la presencia social y el prestigio de la misma. Vigila la normativa legal y la influencia de los factores sociales, tales como la inmigración o los modelos educativos.

Dentro de la *Sección Tutelar* se está desarrollando un proyecto denominado *Historia Social del Euskera* que es muy novedoso desde varios puntos de vista. Este proyecto se inició en septiembre de 2007 y un mes más tarde se organizó un seminario de dos días de duración, para contrastar el marco conceptual y la metodología con algunos expertos internacionales del máximo nivel, los cuales validaron completamente el planteamiento.

La primera fase de este proyecto consiste en la recopilación de la documentación en soporte digital. Un equipo, específicamente seleccionado y formado para tal efecto, está procediendo al etiquetado de los documentos mediante metadatos, a nivel de fragmento de texto; es decir que estas personas identifican todos los fragmentos de los textos que puedan ser de interés

desde el punto de vista del marco conceptual previamente definido y los etiquetan con palabras clave que también han sido previamente establecidas en un vocabulario controlado, correspondiente al marco conceptual citado.

Esto quiere decir que la base documental quedará marcada para que los investigadores que quieran estudiar temas específicos encuentren el camino allanado a la hora de localizar dentro de la documentación los pasajes pertinentes para su trabajo.

Dentro del proyecto se van a desarrollar algunos trabajos referentes a distintos temas y épocas.

Hasta aquí llega esta somera exposición de las actividades de la Academia. Han quedado en el tintero otras actividades como la Biblioteca Azkue, los trabajos de la Comisión de Tecnologías de la Información, las publicaciones, los concursos literarios, etc. por mor de la brevedad, pero tiempo habrá en el futuro para que ustedes las conozcan con detalle si les interesan, porque espero que este encuentro no sea más que un inicio de una relación más frecuente e intensa que la que hemos tenido hasta el presente.

Me despido con una frase tradicional en euskera que trataré de traducir a sus correspondientes lenguas:

Gaizki esanak barkatu eta ondo esanak gogoan hartu.

Perdonen lo que se haya dicho mal y tomen en consideración lo que se haya dicho bien.

Perdoen o que se dixo mal e tomen en consideración o que se dixo ben.

Perdonin el que s'hagi dit malament i prenguin en consideració el que s'hagi dit bé.